

# BECAS DE MAGÍSTER PARA FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO CONVOCATORIA 2020

#### **OBJETIVO DE LA BECA**

La Beca de Magíster para Funcionarios/as del Sector Público, tiene como objeto entregar financiamiento para iniciar o continuar estudios de Magíster a funcionarios/as de la Administración del Estado en áreas prioritarias de la administración pública relacionadas, directa o transversalmente, con Gerencia, Gestión Pública y Modernización del Estado, e impartidos por universidades chilenas en programas acreditados (Ley Nº 20.129), hasta por un plazo máximo de dos años contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de estudios.



# ¿QUE BENEFICIOS OFRECE?

- •Asignación anual equivalente al costo total de arancel y matrícula del programa de estudios.
- •Aporte anual para la adquisición de libros y demás materiales por un máximo de \$206.000.-
- •Pago de gastos de translado, cuando corresponda, hasta la suma de \$257.500.-

## **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN**

- 1. Formulario de Postulación, Currículum Vitae, Dos cartas de recomendación y Certificado de Veracidad de la Información presentada en la postulación (Formato electrónico Sistema de Postulación en Línea).
- 2. Cédula de identidad chilena o pasaporte.
- 3. Carta que acredite estado de postulación: en proceso de postulación formal, carta de aceptación o certificado de alumno/a regular.
- 4. Copia del Título Profesional Grado Académico de licenciado/a o equivalente.
- 5. Concentración de Notas de Pregrado.
- 6. Certificado de Ranking de egreso de Pregrado (Formulario N°1).
- 7. Patrocinio oficial de la institución (Formulario N° 3).
- 8. Certificado que señale calidad de funcionario/a de planta, contrata o sujeto al código del trabjo (Formulario N° 4).

### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Poseer el grado académico de Licenciado/a y/o Título Profesional o su equivalente.
- •Poseer excelencia académica acreditando al menos uno de los siguientes requisitos:
  - Promedio de Notas de Pregrado igual o superior a cinco (5.0) en escala de 1 a 7; o bien,
  - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de Pregrado.
- •Encontrarse en proceso de postulación formal, aceptado/a o ser alumno/a regular en un programa de Magíster acreditado (Ley N° 20.129) e impartido por una universidad chilena.
- •Tener la calidad de funcionario/a de planta o a contrata o sujeto al Código del Trabajo de alguna de las reparticiones del Estado.
- •Contar con el patrocinio oficial de la institución a la que pertenece el/la postulante.

Incompatibilidades (Revisar bases concursales numeral 5).

#### **CONVOCATORIA Y PLAZOS**

Inicio y término de proceso de postulación:



PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:	
BASES CONCURSALES	Q
CENTRO DE AYUDA PARA POSTULANTES	Q
CONOZCA EL PROCESO DE EVALUACIÓN	